



QUITO SECRETARÍA GENERAL
CONCEJO METROPOLITANO
URGENTE

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2019-1025-O

Quito, D.M., 21 de agosto de 2019

General Servicio Pasivo
Euclides Isaias Mantilla Herrera
Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Por disposición del Secretario General del Concejo, adjunto sírvase encontrar la Resolución No. 004-CSC-2019 de la sesión de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, celebrada el 14 de agosto de 2019.

De existir respuestas, se pide dirigirlas al Secretario del Concejo Metropolitano con copia al Presidente de la Comisión.

Atentamente,

Ing. Alex Vinicio Paladines Maldonado
COORDINADOR DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

Anexos:
- RESOLUCION 004-COMISION DE SEGURIDAD.pdf

Copia:
Señor
Gorky Bernardo Abad Merchan
Concejal Metropolitano

Señor Abogado
Nelson Clemente Calderón Ruiz
Secretario de Comisión

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodríguez Jaramillo
Servidora Municipal

| | |
|--|------------------------------|
| SECRETARÍA GENERAL CONCEJO METROPOLITANO QUITO ALCALDÍA | GESTIÓN DE COMISIONES |
| | FECHA: 22/08/2019 |
| | HORA: 10:40 |
| | RECIBIDO: DOS ORIGINALS |



Señor
Euclides Mantilla
Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad.

Presente.-

De mi consideración:

La Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, en sesión No. 006 Ordinaria, efectuada el día miércoles 14 de agosto de 2019, luego de conocer la presentación de la Mesa Interinstitucional que aborda la problemática del sector Solanda, con relación a los avances en la implementación de lo dispuesto por el Concejo Metropolitano de Quito mediante Resolución No. C 026-2019; y, de conformidad con lo previsto en el artículo I.1.31 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, **resolvió:** solicitar a la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad que, en el plazo de 8 días, entregue un cronograma actualizado de las visitas que realizarán a futuro al sector de Solanda para determinar las afectaciones existentes en el mismo.

Dada en la sala número 4 de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el día miércoles, 14 de agosto de 2019.

Atentamente,

Sr. Bernardo Abad Merchán
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS.**

El infrascrito Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, en sesión No. 006 Ordinaria realizada el día miércoles 14 de agosto de 2019.

Abg. Carlos Alomoto Rosales
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



| Acción: | Responsable: | Unidad: | Fecha: | Sumilla: |
|----------------|-----------------|---------|------------|----------|
| Elaborado por: | Nelson Calderón | SCSC | 2019-08-15 | NGR |
| Revisado por: | Adrián Racines | CGC | 2019-08-15 | |
| Revisado por: | Damaris Ortiz | PSGC | 2019-08-15 | |